

Escrito : 01

Sumilla : SOLICITO SE ME NOTIFIQUE
DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA DE PAD.

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO.

Atención: - Oficina de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios.
- Secretaria Técnica de la CPPADD-El Dorado.

JUNIOR TELLO RODRIGUEZ, identificado con D.N.I N° 73473200, con domicilio en el Jr. Andrés Avelino Cáceres C-2 - Barrio Ancohallo, Distrito y Provincia de Lamas y Departamento de San Martín, con número de celular 929474054 , en el Proceso Administrativo Disciplinario entablado a mi persona, ante usted, respetuosamente me presento y digo:

Que, habiendo sido notificado con la Resolución Directoral N° 0829-2021-GRSM-DRESM-UE.301 BAJO MAYO/UGEL EL DORADO; el Pliego de Cargos N° 012-2021-UGEL-D/ CPPAD, así como en virtud del debido procedimiento administrativo y mi derecho a mi defensa, **solicito se me notifique los documentos que dieron mérito al inicio de Procedimiento Administrativo Disciplinario** en mi contra a efectos de poder constatar los hechos que se me atribuyen y poder ejercer mi derecho a la defensa, como corresponde.

Que, la solicitud es a propósito de lo prescrito en el artículo 100° del Reglamento de la Ley N° 29944- Ley de Reforma Magisterial, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2013-ED, que establece que "El procesado tiene derecho a presentar el descargo por escrito, el que debe contener (...) o el reconocimiento de los antecedentes que dan lugar al proceso. Lo que se me ha imposibilitado realizar debido a que no se me ha notificado la documentación, antecedentes o instrumentos que sirvieron de sustento para el inicio del PAD.

Que, en ejercicio de mi derecho, solicito que luego de facilitados los anexos del PAD (documentación, antecedentes o instrumentos que sirvieron de sustento para su inicio), **se prorrogue los días hábiles pertinentes a efectos de que pueda realizar mi descargo**, conforme ley.



JUNIOR TELLO RODRIGUEZ
DNI 73473200